



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACIÓN		
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas de la Administración Pública del Estado de Campeche		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido mediante Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 2034, Segunda Sección, de fecha 20 de octubre de 2023.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Titular del Poder Ejecutivo del Estado	La o el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas, las o los directores, así como el personal de las Unidades y Áreas administrativas que la conforman.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Reglamento Interior.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
<b>Capítulo I</b> De la Competencia y Organización <b>Capítulo II</b> De las Facultades de la o el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas de la Administración Pública del Estado de Campeche <b>Capítulo III</b> De las Atribuciones Genéricas de las Subsecretarías y Direcciones Generales <b>Capítulo IV</b> De las Atribuciones Específicas de las Subsecretarías y Direcciones Generales <b>Capítulo V</b> De las Atribuciones Genéricas de las Direcciones y Unidades Administrativas <b>Capítulo VI</b> De las Atribuciones Específicas de las Direcciones y Unidades Administrativas <b>Capítulo VII</b> De la Suplencia <b>Capítulo VIII</b> Interpretación <b>Transitorios</b>		
IX. OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto definir las atribuciones y competencias de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas y de las Unidades Administrativas.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	La o el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas, las o los directores, así como el personal de las Unidades y Áreas administrativas que la conforman.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		